



Septiembre 2024

Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo
Nº 109

La ganadería de vacuno en España tiene un futuro prometedor, pero enfrenta grandes desafíos

SEGUROS

Comienza la campaña agrícola 2024/2025

SALAMAQ 2024

Exitosa edición de Salamaq

PAC

Agroambientales periodo 2023-2027

GANADERÍA

Cáceres acoge IV Congreso Ibérico Agropecuario y Forestal

... y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

CONTENIDO SEPTIEMBRE 2024

SEGUROS

Comienza la campaña agrícola 2024/2025

5

SALAMAQ 2024

Exitosa edición de Salamaq

6

PAC

Agroambientales periodo 2023-2027

8

GANADERÍA

Cáceres acoge IV Congreso Ibérico Agropecuario y Forestal

Entrevista a Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca

Importes unitarios provisionales de las ayudas asociadas a la ganadería 2024

10

KIT DIGITAL

Kit Digital, una herramienta clave para modernizar la agricultura

16

ACTUALIDAD

EHE: Castilla y León compensa con 9,23 millones de euros las pérdidas causadas por la enfermedad en más de 5.000 granjas

18



OFICINA CENTRAL

ASAJA SALAMANCA: Camino Estrecho de la Aldehuela, 50 (esquina calle Mariseca)
37003 Salamanca
prensa@asajasalamanca.com
asaja@asajasalamanca.com

DIRECCIÓN

Juan Luis Delgado Egido

GERENCIA

Mariano Olea Hernández

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Hernández Hernández

PUBLICIDAD

Sonia Hernández Hernández

IMPRESIÓN

Globalia Artes Gráficas


DEPÓSITO LEGAL


S.478_2013

AVISO

Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito tanto del departamento de Prensa como de la dirección de ASAJA Salamanca.

NUESTRAS REDES

 @asajasalamanca

 @asajasalamanca

 @ASAJASalamanca

 @ASAJA Salamanca

COMISIÓN PERMANENTE ASAJA

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

VOCALES DE LA JUNTA PROVINCIAL ASAJA

Juan Carlos Mateos Benito
José Miguel Sánchez Carabias
Álvaro Sánchez Ramos
Agustín Prieto del Rey
Abelardo Santos Polo
Juan José Recio Martín
Celestino Martín Sevillano
Amador Antonio González Recio
Vicente Martín Martín
Miguel Ángel Flores Rodríguez
Ángel José Calderero Manzano
Miguel Raúl Santos Mateos
Manuel Sánchez Hernández
Florentino Jesús Navarro Pérez
José María Pérez Montejo
Arturo Varas Ramos
José Antonio Sánchez Sánchez
Isabel Pereña Ruano
José María Sánchez Torres
Héctor Gómez García
Jesús Martín Toribio
Manuel Ullán Conde
Fernando Vicente
Emilio Galache Sánchez



Juan Luis Delgado Egido

Lobos aforados: el precio de la mala gestión política

Los problemas que asolan al sector agrario son tan diversos como persistentes. Algunos surgen de coyunturas temporales, otros de cambios en la economía global o de los caprichos del mercado exterior. Sin embargo, la mayoría de las veces, los problemas más graves que sufrimos no son producto de la naturaleza ni de los ciclos económicos, sino de las decisiones legislativas.

Y, como ya he mencionado en otras ocasiones, muchos de estos problemas son inventados por nuestros gobernantes, cuyas credenciales no se basan en una trayectoria de trabajo ni en la gestión de empresas, sino en el populismo más barato y la habilidad de hacer ruido.

Hoy nos encontramos ante uno de los mayores despropósitos: el exterminio del sector ganadero ovino debido a la imposibilidad de convivir con el lobo en nuestros campos. El lobo, depredador por excelencia, está en lo más alto de la cadena alimentaria, sin un depredador natural que regule su población salvo las enfermedades, la disponibilidad de alimento y, por supuesto, el ser humano.

En los años 70, cuando el lobo estaba al borde de la extinción, se tomaron medidas necesarias para su protección, culminando en el Decreto 155/2002, que estableció el primer plan de conservación del lobo en España. A lo largo de las décadas, gracias a esta protección, la población del lobo ha crecido exponencialmente, alcanzando hoy más de 2.000 ejemplares en nuestro país. Hasta hace poco, con un programa de gestión y control, se mantenía un cierto equilibrio, difícil pero manejable, entre la presencia del lobo y la supervivencia de nuestros rebaños.

Sin embargo, todo ha cambiado con la imposición de

la agenda ideológica del Ministerio para la Transición Ecológica, liderado en su día por Teresa Ribera, quien decidió incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) el 4 de febrero de 2021. Desde entonces, el lobo se ha convertido, al igual que nuestros políticos, en una especie "aforada", a la que no se puede tocar ni controlar, sin importar los daños que cause. El lobo puede atacar, matar y destruir nuestras explotaciones con total impunidad.

Llevamos más de tres años luchando por revertir esta situación, con el ministerio en constante oposición a los intereses de los ganaderos. Afortunadamente, contamos con el apoyo firme de la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León, así como de otras comunidades con presencia del lobo como Galicia, Asturias y Cantabria.

Recientemente, Europa ha puesto sobre la mesa la posibilidad de devolver el estatus del lobo a su situación anterior, permitiendo nuevamente su gestión mediante el Convenio de Berna, un paso previo a la modificación de la Directiva Hábitat. Como era de esperar, España e Irlanda han sido los únicos países en votar en contra de esta propuesta.

Este problema no es más que el resultado de la mala gestión de Teresa Ribera y su equipo, un problema que podrían rectificar, pero que no lo harán, porque para ellos no se trata solo de la protección del lobo, sino de la implementación de una agenda ideológica que, a este paso, extinguirá no al lobo, sino a los ganaderos.

Es nuestro deber seguir luchando contra estas políticas destructivas y defender nuestro derecho a vivir y trabajar en el campo, a proteger nuestros animales y a mantener vivos nuestros pueblos. Y esa lucha no va a parar, porque el campo español merece un futuro mejor.

Comienza la campaña agrícola 2024/2025



Juan Escribano

Ya ha empezado la campaña agrícola 2024/2025 y por tanto se inicia el periodo de contratación de la Línea 309 de Cultivos Herbáceos Extensivos. Recordar aspectos fundamentales a la hora de planificar la contratación. En primer lugar aquel que disponga de colza de secano y tenga la intención de contratar el seguro, tiene que saber que hasta el 30 de septiembre se le aplican 5% adicional de descuento y que el plazo para la contratación de la póliza de colza en secano es el 30 de octubre.

Al ser una exigencia el tener incluidos los CUATRO GRUPOS DE CULTIVOS, el no asegurar la colza, impediría poder contratar a posteriori el resto de cultivos.

Por otra parte es importante insistir, que todos aquellos que tengan eco régimen de bio-diversidad, que sepan que aquellas parcelas dedicadas o cuya finalidad sea "alimentar a los pájaros", que tengan claro que no se pueden asegurar ya que la norma no permite contratarlas.

Otro aspecto fundamental a tener claro, son los cuatro grupos de cultivos que tienen cobertura dentro la Línea 309 las leguminosas, oleaginosas, cereales de invierno

y cereales de primavera, ya sea en secano como en regadío.

Teniendo claro que para Agroseguro son cultivos de secano aquellos que NO SE RIEGAN, independientemente que las parcelas agrónomicamente sean de secano o regadío. Este aspecto es fundamental a la hora de tener que incluirlas en una de las pólizas.

De tal manera que la norma obliga a que el asegurado, incluya ya sea en la póliza de secano o regadío, todas las parcelas que luego vayan a ir en la PAC y que, corresponda a uno de los CUATRO GRUPOS DE CULTIVOS. Siempre que la finalidad sea la producción de grano. Eso implica que aquellos cultivos que sean para forraje, no pueden ir incluidos en esta póliza.

Es importante el tener en cuenta estas premisas, a la hora de ir organizando la campaña y planificando el Seguro Agrario.

De cualquier forma, para aquellos dudas o consultas sobre plazos o cultivos, pueden consultarlo en nuestras oficinas.

¡Buena sementera para todos!

Exitosa edición de Salamaq



Un año más, ASAJA Salamanca cierra la feria agropecuaria con éxito

ASAJA Salamanca estuvo presente con su stand en la feria monográfica de Salamanca los pasados días del 5 al 9 de septiembre.

Como todos los años, ASAJA ha estado como escaparate para que todos los socios y en general agricultores y ganaderos pasaran por allí para tener una atención personalizada. El stand de ASAJA Salamanca recibió a los distintos dirigentes provinciales, autonómicos y negocios de la organización agraria.

Uno de las ferias más visitadas

El presidente de la diputación de Salamanca, Javier Iglesias, destacó en la rueda de prensa la gran afluencia de público y definió Salamaq 2024 como la "mejor feria organizada hasta ahora".

Alrededor de 90.000 visitantes, una cifra muy similar a la de 2019. "Muchas de estas personas han sido

profesionales, pero también nos hemos sentido muy acompañados por ciudadanos y familias", ha añadido.

Esta edición de Salamaq contó con 488 expositores, de los cuales 205 fueron parte de la parte agropecuaria, con la presencia de 31 nuevos y 283 formaron parte de la Exposición de Ganadería. Según confirmaba Iglesias, "he palpado buenas cifras de negocio, entusiasmo y ganas de repetir, además de una enorme satisfacción entre los expositores de la Feria de este año".

Exposición de Ganado Puro

En cuanto a la exposición de ganado puro, se contó con la presencia de 1.512 ejemplares de cinco especies y 41 razas ganaderas y según señaló el presidente, "se superaron los 15.000 euros en la adjudicación de Limusín (15.800 euros) de nombre 'Tristán' y otro ejemplar que llegó a los 10.200 euros y otros cinco que se vendieron entre 5.000 y 9.100 euros.



Agroambientales periodo 2023-2027

CULTIVOS AGROINDUSTRIALES SOSTENIBLES

Criterios de subvencionabilidad a cumplir cada campaña agrícola

- a. Disponer de superficie agrícola de remolacha azucarera ubicada en Castilla y León.
b. No variar la superficie acogida a la ayuda anual en más menos un 20% respecto a la superficie básica del contrato. Si se superara el 20% por encima, se ajustará la superficie con derecho a pago a dicho límite superior.

Compromisos medioambientales y climáticos a cumplir cada campaña agrícola.

- a. No repetir el cultivo de remolacha dos años seguidos en la misma superficie.
b. Incluir en el plan anual de la explotación el cultivo de leguminosas, proteaginosas o crucíferas en una superficie equivalente al 20% de la del contrato.
c. Incluir en el plan anual de la explotación cultivos de regadío diferentes de la remolacha en un porcentaje de al menos el 20% respecto a la superficie de regadío de la explotación.
d. Incorporar al suelo las hojas y restos de cosecha de remolacha en un mes desde el arranque o recolección.
e. Establecer un sistema de gestión de insumos de agua de manera planificada e informatizada que dé como resultado una reducción anual significativa (de al menos un 4%), respecto a las recomendaciones de riego de servicios técnicos agronómicos competentes, de tal manera que esa reducción al final del contrato suponga

al menos un 20%.

- f. Establecer un sistema de gestión de fertilizantes de manera planificada e informatizada que dé como resultado una reducción significativa de aportes cada año de tal manera que al final del contrato se alcance una reducción de al menos 15% o que se justifique la realización de sistemas de abonado innovadores y más eficientes, todo ello respecto a las recomendaciones de servicios técnicos agronómicos competentes.
g. Cumplir la condicionalidad y los requisitos mínimos de fertilización y fitosanitarios.

Implicaciones de los incumplimientos:

- Incumplimiento de los requisitos: supone la desestimación total de la ayuda anual.
- Incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o de los compromisos: supone la desestimación total o parcial de la ayuda anual.

ABONADO ORGÁNICO

Criterios de subvencionabilidad a cumplir cada campaña agrícola.

- a. Actuar sobre superficie agrícola ubicada en territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Compromisos medioambientales y climáticos a cumplir cada campaña agrícola.

- a. Con objeto de alcanzar el objetivo de realizar abonado orgánico en al menos un 20% de la superficie agrícola de la explotación al final del contrato plurianual, se deberá aplicar anualmente el abonado orgánico (con una cantidad mínima de 10 toneladas por hectárea) en al menos un 20% de la superficie de contrato, la cual será

diferente cada año.

- b. Acreditar mediante análisis fisicoquímico la composición del abonado orgánico aportado anualmente, de tal forma que se consiga alcanzar el objetivo de sustituir al menos el 20% de fertilización nitrogenada de origen químico mediante fertilización nitrogenada de origen orgánico al final del contrato plurianual.

c. Acoger a la ayuda anual al menos el 20% de la superficie básica de contrato. La superficie con derecho a pago no podrá ser superior en ningún caso a la superficie básica de contrato.

d. Cumplir la condicionalidad y los requisitos mínimos de fertilización y fitosanitarios.

Implicaciones de los incumplimientos.

- Incumplimiento de los requisitos: supone la desestimación total de la ayuda anual.
- Incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o de los compromisos: supone la desestimación total o parcial de la ayuda anual.

MANTENIMIENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS

Criterios de subvencionabilidad a cumplir cada año del contrato.

- a. Disponer de animales elegibles, aquellos reproductores de las siguientes especies: vacuno, ovino, caprino, équidos, aves y porcino.

b. Los animales elegibles para esta ayuda son los pertenecientes a las razas amenazadas o en peligro de extinción que se recogen en el anexo VI de la orden.

c. No variar el número de animales acogidos a la ayuda anual en más menos un 20% respecto al número de animales del contrato. Si se superara el 20% por encima, se ajustarán sus animales con derecho a pago a dicho límite superior.

Compromisos medioambientales y climáticos a cumplir cada año del contrato.

- a. Los animales deberán estar debidamente inscritos en registros ganaderos oficiales y en el libro de registro genealógico de la raza que se trate.
b. La persona titular del contrato deberá notificar las bajas y sustituciones de animales acogidos a la ayuda anual que sucedan en su explotación.
c. Al final del período plurianual del contrato, la persona titular deberá seguir manteniendo al menos el mismo número de animales que figura en el contrato; en caso contrario no percibirá el importe de ayuda anual de ese último año.
d. Cumplir la condicionalidad y los requisitos mínimos de fertilización y fitosanitarios.

Implicaciones de los incumplimientos:

- Incumplimiento de los requisitos: supone la desestimación total de la ayuda anual.
- Incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o de los compromisos: supone la desestimación total o parcial de la ayuda anual.





SEGOVIA Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327	Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269	ÁVILA C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 · Arévalo T 920 302 419	SALAMANCA C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172
---	--	---	---

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es | CONCESIONARIO OFICIAL:













Cáceres acoge IV Congreso Ibérico Agropecuario y Forestal

Organizado por ASAJA y la CAP

ASAJA y su organización homóloga en Portugal, la Confederación de Agricultores Portugueses, CAP, celebraron el pasado 18 de septiembre en Cáceres su IV Congreso Ibérico Agropecuario y Forestal que reunió a más de 400 agricultores y ganaderos de ambos países y contó con la asistencia del ministro de Agricultura luso, José Manuel Fernandes; la secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación de España, Begoña García y la presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola. Todos ellos participaron en la clausura del Congreso, que tuvo lugar el día 19.

Por cuarto año consecutivo, ASAJA y CAP organizan este evento que se celebra alternativamente en Portugal y en España y al que asisten agricultores de ambos países -entre ellos, una amplia delegación de varias provincias de ASAJA en Castilla y León- para analizar y debatir las peculiaridades del campo de la península ibérica. Expertos de ambos países, responsables de instituciones comunitarias, nacionales y autonómicas y el mundo de la empresa se dan cita cada año para aportar puntos de vista y propuestas para el sector.

En esta edición, las mesas de diálogo y debate se centrarán en tres temas clave para el futuro inmediato: la ganadería extensiva como mitigador del cambio climático; los créditos de carbono y las soluciones y retos para para la agricultura, ganadería y gestión forestal.

El presidente de ASAJA Salamanca estuvo allí presente, y participó con una ponencia en la mesa "La Ganadería Extensiva como Mitigador del Cambio Climático" el que destacó la importancia de la colaboración transfronteriza para impulsar prácticas sostenibles en toda la Península Ibérica, así como el papel crucial de la ganadería extensiva en la preservación de la biodiversidad y la lucha contra la desertificación.



COPASA

**Tu cooperativa,
Alimentando el FUTURO...**



Avda. Juan Pablo II, 130
923 192 312 - 923 192 317
copasa@copasa.org
www.copasa.org



Juan Luis Delgado: presidente de la sectorial de vacuno y presidente de Asaja Salamanca

La ganadería de vacuno en España tiene un futuro prometedor, pero enfrenta grandes desafíos

En un marco incomparable Salamaq 2024, la feria ganadera que cada año se convierte en el epicentro del sector en España, hemos tenido el privilegio de conversar con Juan Luis Delgado. Vicepresidente de ASAJA Nacional, presidente de ASAJA Salamanca y de la sectorial de vacuno de ASAJA Nacional, Delgado nos ofrece una perspectiva detallada sobre el estado actual de la ganadería bovina. Con un mercado en alza y desafíos significativos en la nueva Política Agraria Común (PAC) y las políticas medioambientales, Delgado nos habla de los retos y oportunidades que enfrenta el sector. Desde la estabilización de precios hasta la innovación tecnológica y la lucha contra la burocracia, su visión proporciona un panorama claro de hacia dónde se dirige la ganadería de vacuno en España.

La situación actual del sector vacuno

P: Juan Luis, estamos en un momento crucial para la ganadería de vacuno. ¿Cuál es la situación actual del sector y cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los ganaderos en este momento?

R: En este momento, el sector bovino está en una fase de transición debido al cambio de temporada, del verano al otoño. A pesar de esto, el sector se encuentra en una situación favorable, ya que los precios son altos

y el mercado está en constante alza. En Salamanca, la situación sanitaria es estable, con pocos casos de lengua azul gracias a una campaña de vacunación estabilizada y controlada. Sin embargo, seguimos enfrentando desafíos significativos, especialmente en términos de burocracia, que afecta al desarrollo de campañas de saneamiento y recuperación de calificaciones. Por eso pedimos que se flexibilice todo lo posible.

Impacto de la nueva PAC y políticas ambientales

P: ¿Cómo está afectando la nueva Política Agraria Común (PAC) al sector del vacuno?

R: La nueva PAC ha introducido más trabas burocráticas que complican la gestión de las explotaciones, especialmente aquellas con múltiples parcelas. Las nuevas imposiciones medioambientales, como el cuaderno de explotación y la geolocalización de los animales, en lugar de ser beneficiosas, se están convirtiendo en obstáculos que encarecen la producción. Estas políticas parecen ser más una carga administrativa que un real beneficio para el sector que además encarecen aún más la producción.

P: ¿Crees que las nuevas políticas medioambientales están siendo beneficiosas o suponen un obstáculo para los ganaderos?

R: No. Son meros trámites, un paripé para que parezca que se está haciendo algo; burocracia añadida al trabajo del día a día que no hace sino quitarnos tiempo para atender al ganado. Nuestra tarea es dar de comer a los animales, procurar que estén sanos y vender el producto. El incremento de burocracia significa más tiempo para dedicar a la administración y menos al cuidado de los animales.



P: Los precios del vacuno han sido muy volátiles en los últimos años. ¿Cuál es la situación actual de los mercados y qué expectativas tienen los ganaderos de cara a los próximos meses?

R: Actualmente, estamos experimentando algunos de los precios más altos en la historia del sector vacuno. La perspectiva es positiva debido a la reducción en la reserva de bovinos gordos y la mortalidad de reproductoras en el pasado. La demanda sigue siendo alta y la apertura de nuevos mercados contribuye a mantener los precios al alza, lo cual es una señal alentadora para el futuro cercano.

Costes de producción y sostenibilidad económica

P: Los costes de producción siguen siendo uno de los mayores desafíos para el sector. ¿Cómo están manejando los ganaderos estos incrementos de costes y qué medidas consideras necesarias para garantizar la sostenibilidad económica de las explotaciones?

R: A pesar de los desafíos, los costes de producción han permanecido estables en parte gracias al precio del

cereal (para desgracia de los agricultores). Sin embargo, los precios de insumos como la paja y los fertilizantes siguen aumentando. En general, la estabilidad del precio final del producto ha permitido a los ganaderos manejar estos incrementos de costes de manera efectiva. A largo plazo, es crucial que se mantenga esta estabilidad y se encuentren formas de controlar los costos de los insumos.

Innovación y digitalización en el sector ganadero

P: La innovación y la digitalización están cambiando muchos sectores, incluida la ganadería.

R: El sector vacuno, especialmente el extensivo en Salamanca, está adoptando gradualmente la tecnología para mejorar la monitorización de las explotaciones. Esto incluye la geolocalización y el vallado virtual para controlar el movimiento de los animales y detectar enfermedades. Aunque el impacto de la tecnología es limitado en comparación con otros sectores, la digitalización está contribuyendo a una gestión más eficiente y a la mejora de la salud animal.



Salamaq y su importancia para el sector vacuno

P Salamaq es una de las ferias ganaderas más importantes del país. ¿Qué papel juega este evento para los ganaderos de vacuno y qué expectativas tienen desde ASAJA para esta edición?

R: Salamaq es fundamental para el sector vacuno, ya que permite a los ganaderos mostrar y mejorar la genética de sus explotaciones. La feria destaca por la alta calidad de las razas expuestas, tanto autóctonas como importadas. Desde ASAJA, consideramos que esta feria es una oportunidad para conectar con nuestros socios y atender sus demandas, reforzando así nuestro

compromiso con la mejora continua del sector.

Reivindicaciones del sector ante las administraciones

P: Desde ASAJA, ¿cuáles son las principales reivindicaciones que están trasladando a las administraciones en defensa del sector del vacuno? ¿Se sienten escuchados?

R: Una de nuestras principales reivindicaciones es la gestión adecuada de la fauna silvestre, especialmente el lobo, que está afectando negativamente a las ganaderías. La falta de gestión por parte de las administraciones y las normativas restrictivas impuestas por el Ministerio están poniendo en peligro las explotaciones ganaderas. La Junta de Castilla y León también está impotente porque las normas que impone el Ministerio no le dejan hacer su gestión, y mientras tanto el lobo campa a sus anchas. En resumen, parece que el que está en extinción es el ovino y sus ganaderos. También seguimos luchando contra la burocracia excesiva y los requisitos que afectan la producción. A pesar de nuestros esfuerzos, el progreso es lento.



El futuro de la ganadería de vacuno en España

P: Finalmente, mirando al futuro, ¿cuál es tu visión sobre la ganadería de vacuno en España? ¿Qué cambios o adaptaciones crees que serán necesarios para que el sector pueda seguir siendo competitivo y sostenible?

R: La ganadería de vacuno en España tiene un futuro prometedor, especialmente por el sistema de producción basado en la dehesa, que es un pilar fundamental. Sin embargo, la burocracia y las imposiciones sanitarias y medioambientales son obstáculos significativos. Para mantener la competitividad y sostenibilidad, es esencial reducir estas trabas administrativas y permitir una mayor flexibilidad en la gestión de las explotaciones.

Importes unitarios provisionales de las ayudas asociadas a la ganadería 2024

El FEGA ha publicado los importes unitarios provisionales de las ayudas asociadas a la ganadería para la campaña 2024: vacuno de carne, producción sostenible de leche, ovino y caprino.

Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne

El importe unitario provisional es de 89,046967 €/animal para las explotaciones ubicadas en la región España Peninsular y para el caso de región Peninsular con Razas Autóctonas el importe es de 97,951664€/animal. Un 5,05% más, en ambos casos, que el importe definitivo de 2023.

Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne

En la región España Peninsular el importe unitario provisional queda fijado en 14,460000 €/animal. Un 7,95% menos que la campaña 2023.

Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra

En la región España Peninsular el importe unitario provisional queda fijado en 12,490000 €/animal. Un 28,78% menos que el importe definitivo de 2023.

Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca

En la región España Peninsular el importe unitario provisional queda fijado en dos tramos: en el Tramo 1 son 157,960000€/animal y en el Tramo 2 se sitúa en 78,990000 €/animal. Un 7,87% y 7,86% menos respectivamente según los datos definitivos de 2023. Para las Zonas de Montaña sucede lo mismo: en el Tramo 1 el importe es de 181,660000 €/animal y para el Tramo 2 el valor es de 90,830000 €/animal. Un 7,86% menos que la campaña 2023.

Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas

En la región España Peninsular el importe unitario provisional queda fijado en 10,280000 €/animal. Un 32,59% menos que el importe definitivo de 2023.

una herramienta clave para modernizar la agricultura

En los campos de Santa María la Real de Nieva, Segovia, el joven agricultor Álvaro Pérez, de 27 años, ha sido testigo de cómo la digitalización puede transformar una explotación agraria. Con el respaldo del Kit Digital, un programa impulsado por Red.es dentro del Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, Álvaro ha dado un salto cualitativo en la gestión de su explotación. Este programa le ha permitido implementar una herramienta de digitalización que le facilita el control integral de sus tareas en el campo, optimizando su día a día.

“Antes todo lo anotaba en papel, ahora con este software y la tablet es mucho más sencillo y eficiente”, comenta Álvaro mientras registra sus últimos datos en su cuaderno digital, desde su parcela de girasol. Gracias a esta herramienta, ahora puede gestionar sus cultivos con agilidad, registrando con precisión las fechas de siembra, la aplicación de productos fitosanitarios y otras operaciones clave para el buen manejo de la explotación.

ASAJA, siempre comprometida con la innovación en el sector agrario, ha desempeñado un papel fundamental en este proceso, brindando apoyo técnico y acompañando a agricultores como Álvaro en la solicitud del bono Kit Digital. Además, ASAJA ha facilitado asistencia en cada etapa del proceso, asegurándose de que los agricultores puedan aprovechar al máximo esta oportunidad. Para los que, como Álvaro, se encuentran en el Segmento III (aquellos con menos de tres empleados), el programa también ofrece la posibilidad de acceder a un ordenador sin coste adicional, una ventaja que marca la diferencia para quienes buscan modernizar sus explotaciones sin comprometer su capacidad financiera.

El programa Kit Digital se ha consolidado como una herramienta esencial para aquellos agricultores y ganaderos que desean adaptarse a las crecientes demandas del mercado y a las normativas europeas en términos de sostenibilidad y gestión eficiente. Este programa proporciona un puente hacia la modernización, así como ofrece a los productores rurales las herramientas necesarias para seguir siendo competitivos en un sector en constante evolución.

Estas iniciativas ayudan a acortar la brecha entre la tecnología y el campo, permitiendo a agricultores jóvenes como Álvaro avanzar hacia una agricultura más moderna, eficiente y sostenible.



Ver video 



Kit Digital es una iniciativa del Gobierno de España, cuyo objetivo es subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.

Está en el marco de las ayudas económicas de los Fondos Europeos Next Generation para acceder a las soluciones digitales y a los agentes digitalizadores que ofrecen los servicios. El Plan de Recuperación, en el que se enmarca el Kit digital pymes, tiene como objetivo central que las pymes y autónomos se beneficien de la financiación para poder hacer frente con más garantías a los nuevos retos de competitividad y productividad.

En 2024 se ha anunciado la ampliación de la dotación económica para el Segmento III (empresas con menos de 3 empleados) hasta los 3.000 euros, ofreciendo la posibilidad de utilizar el bono para adquirir también un ordenador (Puesto de Trabajo Seguro) y se han ampliado las fechas de convocatoria hasta el 31 de octubre del 2025.

También está prevista la apertura de convocatorias para dos segmentos adicionales:

Segmento IV: formado por empresas de entre 50 y menos de 100 empleados, la cuantía de la ayuda será de 25.000 euros

Segmento V: compuesto por empresas de entre 100 y menos de 250 empleados, para los que el bono digital será de 29.000 euros.

Condiciones para acceder al Kit digital

- El programa Kit digital se ha enfocado en facilitar con todas las garantías que las pymes y autónomos puedan realizar un correcto proceso de digitalización, esencial en el actual contexto económico. Por ello, se han establecido una serie de condiciones o requisitos:
- No haber superado el límite de ayudas de pequeña cuantía establecida por el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025
- Ser autónomo, microempresa o pequeña empresa y, por tanto, cumplir con los límites financieros establecidos para cada una de estas categorías empresariales.
- No haber faltado a las obligaciones tributarias ni de Seguridad Social.
- No estar considerada como empresa en crisis. Asimismo, para poder realizar la solicitud es necesario contar con una antigüedad mínima y estar en situación de alta.
- No haber realizado ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

Condiciones y cuantía

Plazo solicitud 31 octubre de 2025 Plazo solicitud 31 diciembre de 2024 Plazo solicitud 31 diciembre de 2024

SEGMENTO III

2.000€

Empresas de entre 1 y 3 empleados y autónomos

+ 1.000 €

Puesto de Trabajo Seguro

SEGMENTO II

6.000€

Empresas de entre 3 y 10 empleados

SEGMENTO I

12.000€

Empresas de entre 10 y 50 empleados

ORDENADOR GRATUITO

(Nueva Solución: Puesto de Trabajo Seguro)

Dispositivo sobremesa o portátil



Recibirás un dispositivo de hardware que deberá incluir integrado el producto, una licencia y un encriptado/cifrado en reposo que asegure la privacidad de los datos y documentos almacenados en el dispositivo. Cumplirá con los requisitos y características de hardware marcados en la convocatoria.



Consigue tu KIT DIGITAL con ASAJA

Más información: www.asajakitdigital.es

EHE: Castilla y León compensa con 9,23 millones de euros las pérdidas causadas por la enfermedad en más de 5.000 granjas

La Junta de Castilla y León subvenciona con 9,23 millones de euros a 5.158 explotaciones de vacuno. En un esfuerzo por compensar las pérdidas que el sector ganadero ha sufrido debido a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), el Consejo de Gobierno de Castilla y León ha aprobado la concesión directa de ayudas por valor de 9.236.750 euros. Esta medida tiene como objetivo respaldar a un total de 5.158 explotaciones de vacuno.

Las subvenciones, aprobadas en la reunión del Consejo de Gobierno del 3 de octubre de 2024, están dirigidas a aquellos ganaderos que notificaron la enfermedad entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2023, cubriendo así las pérdidas económicas aún no compensadas.

Estas subvenciones están destinadas a compensar principalmente los gastos derivados de la limpieza,

desinfección y desinsectación de las explotaciones ganaderas. Los importes varían en función del tamaño de la explotación:

- 500 euros para explotaciones de menos de 50 cabezas de ganado.
- 750 euros para explotaciones con entre 50 y 100 cabezas.
- 1.000 euros para explotaciones con más de 100 cabezas de ganado.

La información sobre las explotaciones beneficiadas por esta medida se obtendrá a partir de las bases de datos con las que cuenta la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no es preciso que se presente por parte de los beneficiarios ninguna justificación, y la subvención se entenderá efectiva si el beneficiario no la rechaza expresamente en el plazo de diez días a partir de que se le notifique.



AGRICULTURA

- Vendo paja en pacas pequeñas. Tfno: 686 845 494
- Vendo paquetones de forraje de vezas. Tfno: 616 381 679

MAQUINARIA

- Vendo un remolque basculante de 8 toneladas. Tfno: 665 648 759
- Vendo una sembradora marca Gil con preparador. Tfno: 665 648 759
- Vendo una vertedera de púas de 6 cuerpos marca Lotario. Tfno: 665 648 759
- Vendo rotoempacadora con cámara variable de la marca Valle. Tfno: 665 648 759
- Vendo unas milagrosas. Tfno: 665 648 759
- Vendo unos cultivadores de 16 brazos. Tfno: 665 648 759
- Vendo amarres de ovejas y cañizas. Tfno: 665 648 759
- Vendo por jubilación tractor Ebro 8110. Tfno: 613 326 922
- Vendo remolque Barreiros 5000. Tfno: 613 326 922
- Vendo remolque de 500kg. Tfno: 613 326 922
- Vendo sulfatadora 17 botes. Tfno: 613 326 922
- Vendo sulfatadora marea Hardi 600 litros. Tfno: 613 326 922
- Vendo rotabator de 2.000€. Tfno: 625 942 026
- Vendo peine de maíz a cerro de 0,70cms con ayudas laterales seminuevos. Tfno: 620 440 094Ç
- Vendo remolque tejedor 1000kg. Tfno: 652 196 876
- Vendo sembradora. Tfno: 652 196 876
- Vendo sulfatadora. Tfno: 652 196 876

RÚSTICAS

- Vendo 15,91 ha en Tarazona de Guareña (Salamanca). Tfno: 635 431 082 y 651 838 319 (tardes y fines de semana)
- Vendo finca de regadío de 4,397 has en Calvarrasa de Abajo. Tfno: 625 942 026
- Vendo 15,91 ha de secano en Tarazona de Guareña Polígono 502 Parcelas 185-143-10143. Tfno: 635 431 082 651 838 319
- Vendo finca de regadío de 38 áreas en Santibáñez. Polígono 502 Parcela 46. Tfno: 629 254 968
- Vendo finca de regadío en San Pedro del Valle. Polígono 502 Parcela 47. Tfno: 629 254 968

PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPERÉZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

GANADERÍA

- Vendo F1 hija de madre morucha y padre charolais. Hembras al destete añejas y eralas. Muy mansas. Tfno: 676 89 84 01
- Vendo sementales de raza morucha con carta sujetos a subvención. Tfno: 676 89 84 01
- Vendo lechones ibéricos del 50% en 23kg en Salamanca. Tfno: 658 26 50 58
- Vendo o alquilo cebadero de cerdos ibéricos de cebo de campo. Tfno: 626 979 599 699 726 385
- Vendo toro rubio de Aquitania, 4 años y medio, o se cambia por toro o novillo limusín. Tfno. 669 952 033 y 617 516 542.

Servicio de información por WhatsApp

Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil: **620 482 191**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación que tienes. Ejemplo:

<<Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal de secano en la comarca de Peñaranda de Bracamonte>>

Recuerda que este servicio es simplemente para recepción de información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, llama al **923 190 720.

ID Forestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

Planificación forestal
Gestión cinegética
Memorias de reforestación
Ayudas a montes privados
Desbroces

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39

RR *Rafael Riba García*
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727

artico
INGURUMENA
CASTILLA Y LEÓN - PAIS VASCO - NAVARRA

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

Redacción y ejecución de proyectos llave en mano Especializada en el sector industrial Autoconsumo fotovoltaico

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 300 kW PARA AUTOCONSUMO realizada para AXPO IBERIA EN LA EMPRESA MARCO SOTOSERRANO.

www.grupoartico.com

Manuel Silvela 8 47014. Valladolid
Akarregi 10, Oficina 106-107. Hernani
943 04 21 60 | 636 25 01 81




Ampliación para el segmento III

ORDENADOR GRATUITO con el bono Kit Digital



Consigue tu Kit Digital con Asaja, únete al cambio digital y llévate un ordenador portátil

www.asajakitdigital.es

 Envíanos un Whatsapp al **679 62 58 25** diciendo **"QUIERO MI BONO"** o escanea este código QR y te informamos



¡En Asaja te informamos y tramitamos gratis tu solicitud!